

CURRICULUM VITAE

ÍNDICE

- A - Datos personales
- B - Estudios cursados - Títulos obtenidos
- C - Detalle de otros cursos y estudios de posgrado
 - 1 - Argentina
 - 2 - Extranjero
- D - Actividad docente
 - 1 - Universidades de la República Argentina
 - 1.1 - Universidad de Buenos Aires (UBA) – Facultad de Derecho
 - 1.2 - Otras universidades e instituciones educativas, profesionales y académicas nacionales
 - 2 - Extranjero
- E - Actividad investigadora y de evaluación de labores de posgrado
 - 1 - Jurado en tribunales de tesis doctorales
 - 2 - Director de trabajos de investigación
 - 3 - Miembro de grupos de investigación
 - 4 - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)
 - 5 - Evaluador de proyectos de investigación
 - 6 - Miembro de tribunales de concursos docentes
 - 7 - Estancias de investigación
- F - Conferencias
 - 1 - En Argentina
 - 2 - En el extranjero
- G - Participación en congresos, jornadas y seminarios
 - 1 - Argentina
 - 2 - Extranjero
- H - Publicaciones e informes
 - 1 - Libros
 - 2 - Trabajos compilados en libros colectivos
 - 3 - Revistas
 - 3.1 - Miembro de Consejos de Redacción y similares
 - 3.2 - Artículos y trabajos de investigación
 - 4 - Compilación de jurisprudencia
 - 5 - Informes realizados
 - 6 - Colaboraciones en obras ajenas
 - 7 - Recensiones de obras ajenas
 - 8 - Trabajos inéditos
 - 9 - Traducción
- I - Idiomas
- J - Instituciones
- K - Antecedentes laborales y profesionales
- L - Otros antecedentes académicos
 - 1 - Facultad de Derecho - UBA
 - 2 - Asociación Argentina de Estudios Fiscales
- N - Premios y becas
- N - Actividades en el Ministerio Público Fiscal de la Nación

A - Datos personales

Nombre y apellido: Gustavo José Naveira de Casanova

Edad: 48 años

Fecha y lugar de nacimiento: 23 de septiembre de 1966 - Capital Federal (Argentina)

Nacionalidad: argentina

Documento Nacional de Identidad n°: 18.006.069

CUIT/CUIL: 20-18006069-4

Profesión: abogado – Doctor en Derecho

Estado civil: divorciado

Domicilio: Lavalle 442, 4° piso, Capital Federal

Correo electrónico laboral: gnaveira@mpf.gov.ar

Correo electrónico particular: gusnaveira@hotmail.com

Teléfono laboral: 4819 4550

Teléfono particular: 4325 6799

B - Estudios cursados – Títulos obtenidos

1 - Estudios primarios

- Escuela nº 2, Distrito Escolar 1º, “Domingo Faustino Sarmiento”. Capital Federal. 1973-1979.

2 - Estudios secundarios

- Bachiller. Colegio Nacional de Buenos Aires. Capital Federal. 1980-1985.

3 - Estudios universitarios de grado

- Abogado. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Egresado en 1990. Título expedido el 23 de julio de 1991, por estudios finalizados el 12 de diciembre de 1990.
Orientaciones cursadas en la carrera:
 - a - Derecho Tributario
 - b - Derecho Público Administrativo
- Premiado con Diploma de Honor
- Título homologado al título español de “licenciado en derecho”, por orden del 23 de mayo de 1993, del Ministro de Educación y Ciencia del Gobierno de España.

4 - Estudios universitarios de posgrado

- Suficiencia investigadora obtenida ante el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Salamanca, 11 de noviembre de 1994.
- Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, 5 de junio de 1995. Apto “*Cum Laude*”. Tesis publicada (ver H-1-1).

C - Detalle de otros cursos y estudios de posgrado

1 - Argentina

- Carrera de Especialización en Derecho Tributario - Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

Materias cursadas y aprobadas:

- “Procedimiento tributario ante la Administración y su control jurisdiccional” (15 horas). Profesor: Roberto Mario Mordeglia (1991).
 - “Impuesto al valor agregado” (18 horas). Profesor: Horacio Félix Cardozo (1991).
 - “Derecho tributario sustantivo” (12 horas). Profesor: Arístides Horacio María Corti (1991).
 - “Procedimiento tributario administrativo y judicial” (12 horas). Profesor: Roberto Mario Mordeglia (1991).
 - “Alternativas y experiencias de la codificación tributaria en Iberoamérica y en España. Principios tributarios constitucionalizados”. Seminario (22 horas). Docentes de España y Argentina (1992).
 - “Interpretación de la norma tributaria” (8 horas). Profesor: Eusebio González García (1995).
 - “Principios del Derecho Tributario Latinoamericano” (9 horas). Profesores: Dres. Ramón Valdés Costa, Horacio A. García Belsunce, Héctor Belisario Villegas, Enrique Jorge Reig y Vicente Oscar Díaz (1996).
 - “Sujetos pasivos tributarios” (8 horas). Profesores: Dres. Eusebio González García; César García Novoa; Antonio López Díaz; Francisco Cañal García y Pasquale Pistone (1996).
 - “Derecho Financiero Local” (8 horas). Profesor: Dr. Eusebio González García (1997).
- Otros cursos en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
 - “Derecho Administrativo Sancionador” (18 horas). Profesor: Dr. Alejandro Nieto García (1998).
 - “Derecho Procesal Constitucional” (24 horas). Profesor: Dr. Alberto B. Bianchi (1998).
 - “Justicia Administrativa” (20 horas). Profesor: Dr. Tomás Ramón Fernández (2000).

2 - Extranjero

2.1 - Doctorado (España)

- Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, 5 de junio de 1995.
Con la tesis elaborada en el Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho, bajo la dirección del profesor Dr. Eusebio González García, titulada “El principio de no confiscatoriedad en España y Argentina”; tras su defensa pública, el tribunal la aprobó con Apto “*Cum Laude*”, la más alta calificación prevista en la normativa académica española entonces vigente (Real Decreto 185/1985). Tesis publicada (ver H-1-1).

2.2 - Cursos de Doctorado (España)

- Programa de cursos de doctorado en Derecho Público “Los Derechos Fundamentales: análisis de su régimen jurídico desde una perspectiva interdisciplinar”, bienio 1992-1994.
Consistió en las siguientes materias, aprobadas todas con “sobresaliente”, la más alta calificación prevista al respecto por la normativa española entonces vigente sobre estudios de tercer ciclo (Real Decreto 185/1985):
 - “La protección jurídica de los programas de ordenador en la Ley Española de propiedad intelectual y en el Derecho Comunitario”. Profesor: Dr. Eduardo Galán Corona.
 - “Metodología Jurídica I y II”. Profesor: Dr. Marcelino Rodríguez Molinero.
 - “Las políticas comunitarias de medio ambiente y para la protección de los consumidores: su incidencia en el Derecho Comunitario”. Profesor: Dr. Dionisio Fernández Sánchez-De Gatta.
 - “Garantías constitucionales de los derechos fundamentales y libertades públicas”. Profesor: Dr. José Luis Cascajo Castro.
 - “El parlamento y la representación política, referidos a la posición de los representantes y al derecho de participación”. Profesor: Dr. Manuel Abellán.
 - “Aspectos constitucionales del derecho a la tutela judicial”. Profesora: Dra. Ángela Figueruelo Burrieza.
 - “Derecho presupuestario”. Profesor: Dr. Eusebio González García.
 - “El contribuyente ante las Haciendas Locales”. Profesor: Dr. José M. Lago Montero.
 - “Perfiles constitucionales de la consideración teórica del gasto público”. Profesor: Dr. Salvador del Castillo.
 - “Sujetos pasivos en el IVA”. Profesor: Dr. Manuel González Sánchez.
 - “El contribuyente ante la inspección de Hacienda”. Profesor: Dr. Juan Ignacio Cuadrado Rodríguez.
 - Protección de los Derechos Humanos en el marco de un conflicto armado internacional. Profesora: Dra. Araceli Mangas Martín (convalidado).
 - “Las recientes evoluciones de los principios fundamentales del Derecho Internacional”. Profesor: Dr. Martín Ortega Carcelén.
 - “La tutela penal de los derechos de autor”. Profesor: Dr. Juan Carlos Ferré Olivé.
 - “Ilícitos en el ámbito empresarial: aspectos mercantiles y penales”. Profesores: Dres. Juan Carlos Ferré Olivé y José Antonio García Cruces.

2.3 - Otros cursos

- Curso de Formación Judicial Especializada sobre el tema “El control de la Administración por los Tribunales”, realizado en el marco del Programa “Aula Iberoamericana”, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, la Generalitat de Catalunya y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Barcelona, del 14 de junio al 2 de julio de 1999. Becado.
- Curso de especialización en Derecho Tributario, dirigido por los profesores César García Novoa, Perfecto Yebra Martul-Ortega y Antonio López Díaz, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, España, desde octubre de 2002 a junio de 2003. Becado.
- Curso monográfico de contabilidad para asesores fiscales, Centro de Estudios Financieros, Barcelona, octubre 2003 a abril de 2004. Becado.

D - Actividad docente

1 – Universidades de la República Argentina

1.1 – Universidad de Buenos Aires (UBA) – Facultad de Derecho

1.1.1 – Ayudante alumno

- Materia: Finanzas Públicas, Cátedra del Dr. Roberto Mario Mordeglia de Finanzas Públicas y Derecho Tributario, por invitación del titular de cátedra, ciclo lectivo 1990.

1.1.2 - Carrera docente

- Ayudante de Segunda en la Cátedra de Finanzas Públicas y Derecho Tributario del Dr. Roberto Mario Mordeglia, por concurso de antecedentes y oposición realizado en noviembre de 1991, ante el jurado establecido por el Departamento de Derecho Económico y Empresarial. Designado por Resolución (C.D.) n° 3.804/92. Licencia en el cargo concedida desde junio de 1992 hasta julio de 1995, con motivo de la estancia en la Universidad de Salamanca, España (ver E-7-1).
- Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Finanzas Públicas y Derecho Tributario del Dr. Roberto Mario Mordeglia, por concurso de antecedentes y oposición realizado el 26 de junio de 1996, ante el jurado establecido por el Departamento de Derecho Económico y Empresarial. Designado por Resolución (C.D.) n° 6.586/96, del 23 de diciembre de 1996, con retroactividad a la fecha del concurso.
- Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Finanzas Públicas y Derecho Tributario del Dr. José Osvaldo Casás, por pase interno solicitado y concedido por el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en 1999.
- Seminarios técnicos convalidados con los Cursos de Doctorado realizados en la Universidad de Salamanca (ver C-02-02).
- Seminarios y talleres de la carrera docente de la Facultad de Derecho:
 - Módulo I: “Aprendizaje por la fuerza creativa”. Lic. Haydeé Flesca. Agosto a noviembre de 1995.
 - Módulo II: “Organización del pensamiento”. Lic. Mónica Castagneto. Agosto a noviembre de 1995.
 - Módulo III: “Lo grupal y lo institucional”. Lic. Claudia Filkenstein. Marzo a junio de 1996.
 - Módulo IV: “Recursos teatrales del docente”. Prof. Mónica Lázaro. Marzo a junio de 1996.
 - Laboratorio. Prof. Lic. Marta Mazzuccheli. Agosto a noviembre de 1996.

1.1.3 - Departamento de Derecho Económico y Empresarial

1.1.3.1 – Designaciones como profesor interino

1.1.3.1.1 – Adjunto

- Profesor Adjunto Interino, por Res. 12.634/99, del 22 de febrero de 1999, para dictar el curso del Ciclo Profesional Orientado (Plan de Estudios Res. 809/85) “Aspectos prácticos de los procedimientos y recursos en materia tributaria”, optativa para la orientación en Derecho tributario, de dos puntos, marzo-abril de 1999.
- Profesor Adjunto Interino, por Res. 15.685/00, del 29 de febrero de 2000, para dictar el curso del Ciclo Profesional Orientado (Plan de Estudios Res. 809/85) “Procedimientos y recursos en materia tributaria”, obligatoria para la orientación en Derecho tributario, de dos puntos, marzo-abril de 2000.
- Profesor Adjunto Interino, por Res. 18.176/01, del 23 de febrero de 2001, para dictar el curso del Ciclo Profesional Orientado (Plan de Estudios Res. 809/85) “Procedimientos y recursos en materia tributaria”, obligatoria para la orientación en Derecho tributario, de dos puntos, mayo-junio de 2001.
- Profesor Adjunto Interino, por Res. 19.343/01, del 31 de julio de 2001, para dictar el curso del Ciclo Profesional Orientado (Plan de Estudios Res. 809/85) “Procedimientos y recursos en materia tributaria”, obligatoria para la orientación en Derecho tributario, de dos puntos, octubre-noviembre de 2001.

1.1.3.1.2 – Titular

- Profesor Titular Interino a cargo de una cátedra en la asignatura “Finanzas Públicas y Derecho Tributario”, por Res. 18.636/08 (D), del 3 de junio de 2008, designado hasta el 31 de julio de 2008.
 - Prorrogada por Res. 19.079 (D), del 11 de julio de 2008, desde el 1° de agosto de 2008 hasta el 28 de febrero de 2009.
 - Prorrogada por Res. 20.943 (D), del 20 de febrero de 2009, desde el 1° de marzo de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010.
 - Prorrogada por Res. 24.228 (D), del 18 de febrero de 2010, desde el 1° de marzo de 2010 hasta el 28 de febrero de 2011. Esta resolución quedó sin efectos a partir de abril de 2010, al asumir como Profesor Titular Regular, por resolución 7.694 (CS) del 10 de marzo de 2010.

1.1.3.2 – Designaciones como profesor regular

1.1.3.2.1 – Adjunto

- Profesor Adjunto Regular por concurso, Res. 1.137/03 (CS), del 26 de junio de 2002. Primero en el orden de méritos, para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario”.

1.1.3.2.2 – Titular de cátedra

- Profesor titular regular por concurso, Res 7.694 (CS), del 10 de marzo de 2010. Dicha resolución, a su vez, aprobó la resolución 5.901/09 (CD), del 17 de septiembre de 2009, que aceptó el dictamen del jurado (primero en el orden de méritos) y propuso la designación como Profesor Regular Titular de la asignatura “Finanzas Públicas y Derecho Tributario”.

1.1.4 - Departamento de Posgrado

- Profesor titular en la materia “Derecho Constitucional Tributario” -obligatoria para la Especialización en Derecho Tributario-, junto con los Dres. José Osvaldo Casás, Rodolfo R. Spisso y Horacio G. Corti, desde 1996 a 2012.
- Profesor titular, dentro del Convenio con el Colegio de Abogados de San Isidro (Res. 134.820/99 del Decano de la Facultad de Derecho), en la materia “Derecho Constitucional Tributario” -obligatoria para la Especialización en Derecho Tributario-, junto con los Dres. José Osvaldo Casás, Rodolfo R. Spisso y Horacio G. Corti, desde 1998 a 2012.
- Profesor titular en las materias “Práctica de recursos y procedimientos (administrativos y judiciales) en materia tributaria”, módulos I y II -optativas para la Especialización en Derecho Tributario-, desde 1999 a 2007.
- Profesor invitado en el Programa de Actualización en Derecho Societario, a cargo del Dr. Rafael Manovil, desde 1999 hasta 2001.
- Profesor titular en los “I Cursos Intensivos de Posgrado de la Facultad de Derecho”, “Derecho actual de los negocios en el Mercosur”, asignatura “Fiscalidad de los negocios actuales”, juntamente con los Dres. José Osvaldo Casás y Pablo José María Revilla, julio de 2000.
- Profesor titular de la materia “Derecho administrativo y procesal tributario” -obligatoria para la Especialización en Derecho Tributario-, desde 2012 a la fecha.

- Profesor titular de la materia “Derecho administrativo y procesal tributario” -obligatoria para la Especialización en Derecho Tributario-, dentro del Convenio con el Colegio de Abogados de San Isidro (Res. 134.820/99 del Decano de la Facultad de Derecho), en la materia “Derecho Constitucional Tributario”, desde 2012 a la fecha.

1.1.5 – Centro de Graduados

- Profesor del curso de “Derecho tributario”, dentro del Programa de Perfeccionamiento en el ejercicio profesional, ciclo 2011.
- Profesor del curso de “Derecho tributario”, dentro del Programa de Perfeccionamiento en el ejercicio profesional, ciclo 2012.
- Profesor del curso de “Derecho tributario”, dentro del Programa de Perfeccionamiento en el ejercicio profesional, ciclo 2013.
- Profesor del curso de “Derecho tributario”, dentro del Programa de Perfeccionamiento en el ejercicio profesional, ciclo 2014.

1.1.6 – Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario (Res. 4.409/07 (D), perteneciente al Departamento de Derecho Económico y Empresarial

- Miembro del CEDFyDT desde su creación en 2007.
- Secretario desde 2007.

1.1.7 – Secretaría de Investigación

- A cargo del seminario de investigación sobre “Federalismo fiscal y coparticipación federal de impuestos en Argentina”, ciclo 2011, desarrollado desde agosto hasta noviembre de 2011.

1.2 – Otras universidades e instituciones educativas, profesionales y académicas nacionales

1.2.1 - Facultad de Derecho de la Universidad Austral

- Profesor invitado en el Programa de Derecho Tributario Profundizado, noviembre de 1995.
- Coordinador del Seminario Internacional sobre ilícitos tributarios. Profesores: Pasquale Pistone, César García Novoa, Franciso Cañal García y Antonio López Díaz. Mesa Redonda: Roberto Mario Mordeglia y Graciela Telerman de Wurcel. 9 y 10 de diciembre de 1996.
- Profesor del Programa de Posgrado en Derecho Tributario (Parte General), 1997.
- Profesor del Programa de Derecho Tributario, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral y la Fundación Alta Dirección, Mendoza, agosto de 1997.
- Profesor del Programa de Derecho Tributario, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral y la Fundación Alta Dirección, Mendoza, junio de 1998.
- Profesor del Programa de Derecho Tributario I, mayo de 1998.
- Profesor del Programa de Derecho Tributario II - Parte Especial, octubre de 1998.
- Profesor del Programa de Posgrado Especial en Derecho Tributario, agosto de 1999.
- Profesor de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en la materia “Bases constitucionales de la potestad tributaria”. Desde el año académico 1999 hasta la fecha.
- Profesor Visitante de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en la materia “Análisis Tributario de Negocios y Sectores”. Año académico marzo 2000 a marzo de 2001.
- Profesor de la Maestría en Derecho Tributario, en la materia “Bases constitucionales de la potestad tributaria”. Desde el año académico 2012 hasta la fecha.

1.2.2 – Federación Argentina de Colegios de Abogados

- Profesor en el “Curso sobre aspectos constitucionales, penales y procesales del Derecho tributario”, organizado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y el Centro de Estudios en lo Penal Tributario, junio de 1996.

1.2.3 – Colegio de Abogados de Quilmes (provincia de Buenos Aires)

- Curso “Relaciones Fisco - contribuyentes. Deberes de información tributaria”. 4, 11, 18 y 25 de octubre de 1996.

1.2.4 – Universidad Nacional de Rosario

1.2.4.1 - Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas

- Profesor Visitante en la asignatura Derecho Tributario de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, mayo de 1998 (Res. N° 258/98 - CS, del 3/11/98).
- Profesor Visitante en la asignatura Derecho Tributario de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, octubre de 1999 (Res. N° 236/00 - CS, del 15/8/00).
- Profesor Visitante en la asignatura Derecho Tributario de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, desde el 1° de septiembre de 2000 hasta el 31 de marzo de 2001 (Res. N° 15/01 - CS, del 27/2/01).
- Profesor Visitante en la asignatura Derecho Tributario de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, desde el 1° de abril de 2001 hasta el 31 de marzo de 2002 (Res. N° 380/01 - CS, del 26/6/01).

1.2.4.2 – Facultad de Derecho

- Profesor Visitante en la asignatura Derecho Constitucional Tributario de la Carrera de Posgrado de Derecho Tributario. 23 de mayo de 2014.

1.2.5 - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”

- Profesor Visitante en la asignatura Derecho Constitucional Tributario de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Tributario, 1999 a 2001.
- Profesor Visitante en la asignatura Derecho Constitucional Tributario de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Tributario, 2007 a 2009.

1.2.6 - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral

- Profesor Visitante en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario. Septiembre de 1999.

1.2.7 – Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Profesor en el Seminario de Especialización en Derecho Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por el Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de octubre al 10 de noviembre de 1999 y 16 de noviembre al 7 de diciembre de 1999.

1.2.8 – Universidad Nacional del Sur

- Profesor de “Derecho Constitucional Tributario”, en el Curso de Posgrado “Derecho Tributario” en el Departamento de Derecho, Bahía Blanca, 8 y 9 de septiembre de 2000.

1.2.9 – Universidad Nacional de Córdoba

- Profesor disertante en la Carrera de Especialización en Derecho Público de la Universidad Nacional de Córdoba sobre el tema “Principios limitativos de la potestad tributaria”. Junio de 2001.
- Profesor invitado en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Universidad Nacional de Córdoba en la asignatura “Procedimientos y procesos tributarios”. Mayo de 2007.
- Profesor invitado en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Universidad Nacional de Córdoba en la asignatura “Armonización y coordinación tributaria entre Nación, provincias y municipios”. Agosto de 2007.
- Profesor invitado en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Universidad Nacional de Córdoba en la asignatura “Procedimientos y procesos tributarios”. Octubre de 2009.
- Disertante en el “Segundo Programa de Derecho tributario municipal – Modalidad a distancia”. Octubre y noviembre de 2009.
- Profesor en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Universidad Nacional de Córdoba en la asignatura “Armonización y coordinación tributaria entre Nación, provincias y municipios”. Marzo de 2010.
- Profesor en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Universidad Nacional de Córdoba en la asignatura “Armonización y coordinación tributaria entre Nación, provincias y municipios”. Marzo de 2012.

1.2.10 – Universidad Católica de Salta

- Profesor disertante en el “Curso de Post Grado Introducción al Derecho Tributario”, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas. Salta. Agosto de 2001.
- Profesor de la asignatura “Derecho constitucional tributario” en la carrera de Postgrado Especialización en Derecho Tributario, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Salta. 2007.
- Profesor del seminario sobre jurisprudencia actual de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la carrera de Postgrado Especialización en Derecho Tributario, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Salta. 2009.

1.2.11 – Universidad Nacional de Tucumán

1.2.11.1 – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Profesor de la Carrera de Doctorado en Derecho Público y Economía de Gobierno, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Octubre de 2001.

1.2.11.2 – Facultad de Ciencias Económicas

- Asesor Académico de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, de la Facultad de Ciencias Económicas, res. 001HCD10, del 1° de marzo de 2010.
- Profesor de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, de la Facultad de Ciencias Económicas, en la asignatura “Procedimiento Administrativo y Fiscal”, res. 282D/11 y 283D/11, del 13 de junio de 2011.
- Profesor de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, de la Facultad de Ciencias Económicas, en la asignatura “Derecho constitucional tributario”, res. 217D/12, del 29 de mayo de 2012.
- Profesor de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, de la Facultad de Ciencias Económicas, en la asignatura “Procedimiento Administrativo y Fiscal”, res. 580HCD/13, del 2 de diciembre de 2013.
- Profesor de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación, de la Facultad de Ciencias Económicas, en la asignatura “Derecho constitucional tributario”, res. 580HCD/13, del 2 de diciembre de 2013.

1.2.12 – Universidad Católica Argentina

- Profesor de la asignatura “Federalismo Fiscal” de la Maestría en Derecho Tributario de la Facultad de Ciencias Jurídicas. 2007.

1.2.13 – Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado – Procuración del Tesoro de la Nación

- Profesor titular del Claustro docente de la Escuela, por Acta del Comité Académico n° 67/08, del 27 de agosto de 2008.
- Profesor de la Cátedra de Fundamentos Constitucionales de la Tributación en el Posgrado en Derecho Tributario, dirigido por los doctores José Osvaldo Casás y Héctor Rodríguez. Años 2009 a 2011.

1.2.14 – Asociación Argentina de Estudios Fiscales

- Expositor del curso “Jurisprudencia reciente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”. Curso dirigido por los doctores Gustavo Zunino y Horacio Zicardi. Noviembre de 2009.
- Director y expositor del curso “Impuesto a la transmisión gratuita de bienes de la Provincia de Buenos Aires”, noviembre de 2011.
- Director y expositor del curso “Novedades del impuesto a la transmisión gratuita de bienes en las Provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos”, marzo de 2014.

1.2.15 – Fundación Magister

- Director y docente del “Curso de posgrado en Derecho Tributario”. San Salvador de Jujuy, Jujuy. 22 de junio al 5 de octubre de 2012.
- Disertante del seminario en Derecho Tributario. San Miguel de Tucumán, Tucumán. 8, 9 y 10 de noviembre de 2012.
- Director y docente del curso de posgrado en “Derecho Tributario, Derecho Constitucional Tributario, Derecho Tributario Sustantivo y Procedimientos y procesos tributarios”. San Miguel de Tucumán, Tucumán, marzo a octubre de 2013.

1.2.16 – Universidad Nacional del Comahue

- Docente a cargo del módulo “Derecho tributario constitucional”, Facultad de Economía y Administración (Res. CD n° 57/12), Carrera de Especialización en Tributación. Bariloche, Río Negro, 30 y 31 de marzo de 2012.
- Docente a cargo del módulo “Derecho tributario constitucional”, Facultad de Economía y Administración (Res. CD n° 36/14), Carrera de Especialización en Tributación. Neuquén, Provincia del Neuquén, 28 y 29 de marzo de 2014.

1.2.17 – Fundación (FISAL)

- Docente del curso “Régimen de coparticipación federal de impuestos: desvíos constitucionales e institucionales”, en el Programa de Derecho Constitucional 2012, organizado por la Universidad Austral y la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana. San Luis, Provincia de San Luis, 26 y 27 de octubre de 2012.

2 - Extranjero

2.1 - Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca

- Profesor en los “VI Cursos de Postgrado en Derecho, Política y Criminología”, en el curso sobre “Problemas Actuales del Derecho Tributario”, conferencia sobre “El principio de no confiscatoriedad en Argentina y España”, enero de 1999.
- Profesor Visitante de la Facultad de Derecho, enero a junio de 2003.
- Profesor del programa de doctorado “Aspectos jurídicos y económicos de la corrupción”, en el módulo “Prevención de la corrupción en materia administrativa y financiera”, bienio 2002-2004.
- Profesor del programa de “Formación de Doctores en Derecho Tributario”, dictado conjuntamente con la Universidad Panamericana de México, en México DF, en el módulo “Derecho Tributario Local”, períodos lectivos 2003 y 2004.

2.2 – Facultat de Ciències Jurídiques de l’Universitat Rovira i Virgili de Tarragona

- Docente en la asignatura “Fiscalidad internacional”, dentro del Programa de Doctorado en “Derecho de la empresa y de la contratación”, durante los cursos 2004-2005 y 2005-2006.
- Docente en el módulo “Fiscalidad internacional”, del Máster en Asesoría Jurídica de Empresa, durante los cursos 2004-2005; 2005-2006; 2006-2007.
- Docente en el módulo “Haciendas Locales”, del Máster en Asesoría Jurídica de la Empresa, durante los cursos 2004-2005 y 2005-2006.

E - Actividad investigadora y de evaluación de labores de posgrado

1 - Jurado en tribunales de tesis doctorales y de maestría

- Miembro del tribunal que juzgó la tesis doctoral de Mercedes Peláez Marqués, titulada “El impuesto sobre el patrimonio en el Convenio Hispano-Argentino”, el 15 de enero de 1999, en la Universitat de Barcelona, España. Designado por la Comisión de Doctorado de la División de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, en sesión de 21 de octubre de 1998, en cumplimiento del art. 9º del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril.
- Miembro del tribunal que juzgó la tesis doctoral de Luciano Carlos Rezzoagli, titulada “Aproximación a una teoría general de los beneficios tributarios. Estudio en España y Argentina”, el 13 de junio de 2003, en la Universidad de Salamanca, España.
- Miembro del tribunal que juzgó la tesis doctoral de Leonardo Szachniuk, titulada “Los recursos tributarios del Estado en la reforma constitucional de 1994 - La coparticipación federal del impuestos”, el 28 de octubre de 2010, en la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
- Miembro del tribunal que juzgó la tesis doctoral de Rodolfo Rubén Salassa Boix, titulada “La tributación en España de la renta derivada del comercio de derechos de emisión de CO2”, en la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, España, el 4 de marzo de 2011.
- Miembro del tribunal que juzgó la tesis doctoral de Santiago Alejandro Núñez, titulada “La doble o múltiple imposición tributaria. El contribuyente frente a los avances de los fiscos locales”, en la Universidad de Buenos Aires, el 28 de octubre de 2011.
- Miembro del tribunal que juzgó la tesis de maestría de Guillermina Gamberg, titulada “Repensando la finalidad extrafiscal en herramientas o instrumentos minorativos del tributo. Su importancia y alcance en función del criterio de igualdad material”, en la Universidad Austral, el 17 de junio de 2013.
- Miembro del tribunal que juzgó la tesis de maestría de Julieta Demartino, titulada “Localización de ingresos en el régimen general del Convenio Multilateral”, en la Universidad Austral, el 7 de agosto de 2014.
- Miembro del tribunal que juzgó la tesis de maestría de Sebastián Vázquez, titulada “El Convenio Multilateral: soluciones ante la falta de coordinación de las actividades de determinación”, en la Universidad Austral, el 7 de agosto de 2014.
- Miembro del tribunal que juzgó la tesis de maestría de Juan Guillermo Sauro, titulada “Aplicación al Régimen Especial de entidades financieras de las pautas de atribución de ingresos y gastos del régimen general del Convenio Multilateral”, en la Universidad Austral, el 7 de agosto de 2014.

- Miembro del tribunal que juzgó la tesis de maestría de Juan Guillermo Sauro, titulada “Aplicación al Régimen Especial de entidades financieras de las pautas de atribución de ingresos y gastos del régimen general del Convenio Multilateral”, en la Universidad Austral, el 7 de agosto de 2014.

2 - Director de trabajos de investigación

- Director de la tesina para la aprobación de la Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, del abogado Ignacio Varela, sobre “La tasa por inspección de seguridad e higiene a la luz de los principios que conforman el estatuto del contribuyente”, años 2000/2001.
- Director de la tesis de doctorado del abogado Pablo José María Revilla, sobre “Tributos provinciales y municipales: análisis de la configuración de la ‘cuestión federal’ en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, designado por Res. 1066/03, del 17 de junio de 2003. Plan de tesis aprobado por res. 501/2010, del 12 de octubre de 2010.
- Co director de la tesis de doctorado de la abogada Jessica Karin Gavaldá, junto con el Dr. Eusebio González García, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca (España), sobre “El derecho a no autoincriminarse: su proyección en el derecho tributario”. Resolución 647 del Consejo de Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal, del 16 de diciembre de 2003.
- Director de la tesina para la aprobación de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, de la abogada Juliana Tamborini, sobre el tema “Contribución por los servicios de inspección general e higiene que incide sobre la actividad comercial y de servicios”, años 2011/2012.
- Director de la tesina para la aprobación de la Maestría en Finanzas Públicas en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza, de la abogada Mónica Snopek, sobre el tema “La ejecución fiscal federal”, años 2012/2013.

3 – Actividad como investigador

- Participante del Programa de Cooperación con Iberoamérica - Proyectos de Investigación Conjunta: “La coordinación tributaria entre los distintos niveles de gobierno en un Estado plural”, programa avalado por el Gobierno del Reino de España, realizado entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y la Universidad de Salamanca (1996-1997).

- Colaborador en el proyecto de investigación “La fiducia y el trust en el contexto internacional de Iberoamérica y España. Convergencia e integración jurídico financiera” (SEJ2006-07633/JURI), aprobado por la Dirección General de Investigación, del Ministerio de Educación y Ciencia de España.
- Investigador extranjero en el Programa “Problemas y alternativas en la financiación de los servicios públicos locales. El caso de los servicios sociales”. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Cultura de España. Referencia del proyecto: SEJ2006-15616-C02-02/JURI. Investigadora principal: María Luisa Esteve Pardo. Duración: 2007-2009.
- Miembro del equipo de investigación del Proyecto “*Comparative Study about competences and Financing of Major Cities*”, promovido por la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, España), el Ayuntamiento de Barcelona (España) y la Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autònoms i Locals. Período 2010-2011.
- Investigador formado en el proyecto UBACYT: “El federalismo fiscal argentino”. Director: José Osvaldo Casás. Co-director: Horacio Guillermo Corti. Acreditado y financiado según resolución del Rector de la Universidad de Buenos Aires *ad referendum* del Consejo Superior nº 573 del 30 de mayo de 2008 (expediente nº 1777/07). Período: 1º de mayo de 2008 a 30 de abril de 2011.
- Investigador extranjero en el Programa “La reforma de las Haciendas Locales y el fortalecimiento de la garantía de la autonomía local”. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Cultura de España. Referencia del proyecto: DER2009-14265-C02-02. Investigadora principal: María Luisa Esteve Pardo. Duración: 2010-2012.
- Director del proyecto DeCyT: “Armonización tributaria interna en Argentina: pautas y condiciones a considerar para un nuevo sistema de coparticipación federal”, Código DCT1227, período 2012-2014.
- Investigador extranjero en el Programa “Reordenación y financiación de las competencias locales en un contexto de crisis económica”. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Cultura de España. Referencia del proyecto: DER2012-39216-C02-02. Investigadora principal: María Luisa Esteve Pardo. Duración: 2013-2015.
- Director del proyecto UBACyT: “Armonización tributaria interna en Argentina: pautas y condiciones a considerar para un nuevo sistema de coparticipación federal”, Categoría: grupo en formación; código: 20020120200018BA; programación científica 2013-2016; con financiamiento.
- Calificado como investigador categoría IV por la Res. 8.261/13, del 28 de noviembre de 2013, de la Comisión Regional de Categorización, dentro del Programa de la Comisión Nacional de Categorización 2011 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

4 – Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) – Ministerio de Educación de la Nación

- Evaluador de carreras de posgrado. Comité de Pares n° 693, del 20 al 24 de abril de 2009.
- Evaluador de carreras nuevas de posgrado. Comité de Pares n° 984, del 23 al 26 de junio de 2014.

5 – Evaluador de proyectos de investigación

- Evaluador del proyecto de investigación “Replanteando el federalismo fiscal en la República Argentina”, dirigido por el Dr. Luciano C. Rezzoagli. Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Litoral.
- Evaluador del proyecto de investigación “Los municipios. Análisis de sus potestades a la luz de la constitución de la República Argentina y de la Constitución de la Provincia de Misiones”, a desarrollarse en la Universidad de la Cuenca del Plata. Resolución 44/14, del 12 de marzo de 2014.

6 – Miembro de tribunales de concursos docentes

- Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Concurso de antecedentes y oposición para cubrir 2 cargos de profesor adjunto ordinario (dedicación simple) para la Cátedra 3 de “Finanzas y Derecho Financiero”. Resolución 421/11, del 29 de diciembre de 2011, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Universidad Nacional de Tucumán – Facultad de Ciencias Económicas. Concurso de antecedentes y oposición para cubrir 1 cargo de Profesor Asociado Regular con dedicación semi exclusiva para la disciplina jurídica “Derecho Fiscal y Administrativo (plan 1983)/ Derecho Constitucional y tributario (plan 2010)”. Resolución 5/2012, del 28 de febrero de 2012, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Universidad Nacional de Rosario – Facultad de Derecho. Concurso de antecedentes y oposición para cubrir 1 cargo de Profesor Titular (dedicación simple) y 3 cargos de profesor adjunto (dedicación simple) en la cátedra de “Derecho Tributario”. Resolución 349/12, del 6 de agosto de 2012, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

7 – Estancias de investigación

- Adscrito al Departamento de Derecho Público (Área de Derecho Fiscal) desde septiembre de 1992 hasta junio de 1995.
- Estancia de docencia e investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad San Pablo - CEU, Madrid, entre el 27 de marzo y el 8 de abril de 2000, dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional - Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Estancia de investigación en la Facultade de Dereito de la Universidade de Santiago de Compostela, España, desde agosto de 2002 hasta junio de 2004, bajo la dirección del profesor César García Novoa, catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Becado.
- Estancia de investigación en la Facultat de Ciències Jurídiques de la Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, España, en el marco del proyecto de investigación “Análisis jurídico financiero de la inversión empresarial española en Asia y Latinoamérica (DER2020-15507). Tarragona, España, del 28 de febrero de 2011 al 31 de marzo de 2011. Invitado por la Universitat Rovira y Virgili.

F – Conferencias

1 - En Argentina

- Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes: “Principios de Derecho Tributario”. Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
- Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes: “Nueva ley penal tributaria y previsional n° 24.769. Sanción de clausura. Infracciones”. Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
- Universidad Torcuato Di Tella, Escuela de Derecho: “La denominada ‘inmunidad fiscal del Estado’. Argumentos a su favor, desde la perspectiva del principio constitucional de capacidad contributiva, hasta la ley de coparticipación federal de impuestos”. CABA, 29 de junio de 1998.
- *Institute for International Research*: “Potestades tributarias provinciales y municipales. Jurisprudencia al respecto”. CABA, 27 de julio de 1999.
- Encuentro de Impuestos 2007, organizado por la División Impuestos del Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA): “Impuestos y empresas en una agenda de temas relevantes”. Tema: “Ajuste por inflación y confiscatoriedad tributaria”. CABA, 11 de octubre de 2007.
- Encuentro de Impuestos 2008, organizado por la División Impuestos del Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), “Tasas municipales y precios de transferencia”. Tema: “Competencias tributarias de los municipios de provincia”. CABA, 10 de septiembre de 2008.
- Colegio de Abogados de La Matanza. Curso Inicial de Procedimiento y Proceso Administrativo, disertación sobre el tema “La materia tributaria en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”. San Justo, Provincia de Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
- Colegio de Abogados de La Matanza. Curso Inicial de Procedimiento y Proceso Administrativo, disertación sobre el tema “La materia tributaria en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”. San Justo, Provincia de Buenos Aires, 7 de julio de 2010.
- Encuentro de Impuestos 2011, organizado por la División Impuestos del Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), “Temas que hacen al progreso, productividad y competitividad del país”. Tema: “Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de tributos locales”. CABA, 17 de agosto de 2011.
- Expositor en el debate “Jurisprudencia tributaria de la CSJN (2005-2015)”, organizado por el Centro de Estudios Tributarios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, el Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Región Centro

CV – Gustavo José Naveira de Casanova – abril de 2015

(Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba) y la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 21 de abril de 2015

2 - En el extranjero

2.1 - España

- Facultat de Ciències Jurídiques - Universitat Rovira i Virgili. “Derecho tributario comparado: el sistema impositivo argentino”. Tarragona, España, 4 de diciembre de 2002.
- Facultat de Ciències Jurídiques - Universitat Rovira i Virgili. “Ilícitos tributarios en el Derecho comparado”. Tarragona, España, 29 de octubre de 2003.
- Facultat de Ciències Jurídiques - Universitat Rovira i Virgili. “Los tributos en el sistema fiscal argentino”. Tarragona, España, 28 de octubre de 2004.
- Facultat de Ciències Jurídiques - Universitat Rovira i Virgili. “Fiscalidad de las Haciendas Locales”. Tarragona, España, 11 de mayo de 2005.
- Facultat de Ciències Jurídiques - Universitat Rovira i Virgili. “El sistema fiscal argentino”. Tarragona, España, 20 de septiembre de 2006.
- Facultat de Ciències Jurídiques – Universitat Rovira i Virgili. “Régimen fiscal en Argentina”. Tarragona, España, 9 de abril de 2007.
- Facultat de Ciències Jurídiques – Universitat Rovira i Virgili. “Derecho penal tributario e infraccional”. Tarragona, España, 10 de abril de 2007.
- Facultat de Ciències Jurídiques - Universitat Rovira i Virgili. “Sistemas fiscales comparados”. Tarragona, España, 2 de marzo de 2011.
- Facultat de Ciències Jurídiques - Universitat Rovira i Virgili. “Precios de transferencia”. Tarragona, España, 3 de marzo de 2011.
- Facultat de Dret - Universitat de Girona. “Globalización y culturas jurídicas. El Mercosur”. Girona, España, 7 de marzo de 2011.

2.2 - México

- Colegio Superior de Ciencias Jurídicas. “Los procedimientos y recursos en materia tributaria en Argentina”, Sede Chilpancingo, Estado de Guerrero, México, 4 de noviembre de 2000.
- Colegio Superior de Ciencias Jurídicas. “Los procedimientos y recursos en materia tributaria en Argentina”, Sede México, Distrito Federal, México, 6 de noviembre de 2000.

- Academia Mexicana de Derecho Fiscal y Tribunal Fiscal de la Federación. “El principio de no confiscatoriedad y la justicia tributaria en Argentina”. México, Distrito Federal, 7 de noviembre de 2000.
- Academia Mexicana de Derecho Fiscal Capítulo Durango A.C. y Universidad Juárez del Estado de Durango. “El principio de no confiscatoriedad y la justicia tributaria en Argentina”. Durango, Estado de Durango, México, 8 de noviembre de 2000.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (México D.F., México). “Fiscalidad municipal”. México, D.F., México, 16 de julio de 2003.
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, México DF, México. “La jurisprudencia tributaria europea, con referencia a los tribunales contencioso administrativos y constitucionales”, 12 de agosto de 2004.

G - Participación en congresos, jornadas y seminarios

1 - Argentina

- Il Jornadas, organizadas conjuntamente por la Facultad de Historia y Letras y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, mediante la Cátedra Extracurricular “Régimen Económico y Rentístico Anterior y Posterior al Descubrimiento de América”, dirigida por la Dra. Sara María Clara Dichiara. Buenos Aires. 22 al 23 de mayo de 1991.
- Seminario sobre “Temas de Derecho Administrativo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”. Organizado por el Centro de Estudios Institucionales y el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA). Profesores: Dra. María Graciela Reiriz y Dr. Carlos Francisco Balbín. Buenos Aires, septiembre a noviembre de 1991.
- Jornadas de Derecho Tributario “Alternativas y experiencias en la codificación tributaria en Iberoamérica y en España. Principios tributarios constitucionalizados”. Organizadas conjuntamente por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en el marco del Foro de Iberoamérica - Quinto Centenario del Descubrimiento, Buenos Aires, 22 al 26 de junio de 1992.
- XXV Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Asistente. Ponencia presentada: “Lineamientos de la influencia actual del Derecho internacional público proveniente de los tratados incorporados por el art. 75, inc. 22, de la Constitución Nacional en el Derecho tributario” (ver punto H.3.2.7). Mar del Plata, 2 al 4 de noviembre de 1995.
- XXVI Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Miembro Observador. Mar del Plata, 7 al 9 de noviembre de 1996.
- Participante en las “Primeras Jornadas Belgo - Argentinas de Derecho Comparado”, Coloquio de Buenos Aires, organizado por la Facultad de Derecho de la UBA conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), en el marco del Acuerdo de Colaboración Científica entre ambas Facultades. Panel de Derecho Fiscal, con los profesores Jacques Malherbe y Jacques Autenne. Seminario realizado en Buenos Aires, del 10 al 12 de abril de 2000.
- Participante en el III Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, organizado por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales. Informe presentado sobre el “Estado actual de la enseñanza de las Finanzas Públicas, el Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la UBA”, por designación del Decano de la Facultad de Derecho, junto con el Dr. Horacio G. Corti, resolución nº 15.814/00, del 20 de marzo de 2000. CABA, 6 y 7 de julio de 2000.

- Participante en la mesa redonda sobre “Posgrados de Derecho Tributario en el Exterior”, en el III Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, organizado por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales. Informe presentado sobre “Posgrados de Derecho Tributario en el exterior. Estudiar en España”. CABA, , 6 y 7 de julio de 2000.
- “El procedimiento para la aplicación de sanciones en la ley de procedimiento tributario”, en el “Seminario Internacional sobre «El derecho penal tributario. Aspectos teóricos y prácticos. Experiencias en el Derecho comparado»”. Organizado por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, en Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2001.
- Miembro del Comité Organizador y Expositor en el Primer Seminario Internacional de Tributación Municipal: El régimen tributario de los gobiernos locales; análisis comparado y propuestas de reforma, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador y el Instituto Provincial de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires. CABA, 26 y 27 de septiembre de 2001.
- Vicepresidente y expositor de las Primeras Jornadas Nacionales de Derecho Tributario, organizadas por la Universidad Austral. CABA, 22 y 23 de noviembre de 2001.
- Miembro del Comité Organizador y Expositor en el Segundo Seminario Internacional de Tributación Municipal: El régimen tributario de los gobiernos locales; análisis comparado y propuestas de reforma, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Pilar, Provincia de Buenos Aires, 3 y 4 de octubre de 2002.
- Miembro del Comité Académico y Expositor en el Tercer Seminario Internacional de Tributación: Los procedimientos tributarios provinciales y municipales, Comisión Arbitral y Federal, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Pilar, Provincia de Buenos Aires, 2 y 3 de octubre de 2003.
- Expositor del Sexto Seminario Internacional de Tributación Local: Los procedimientos tributarios provinciales y municipales, Comisión Arbitral y Federal, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Rosario, Provincia de Santa Fe, 2 y 3 de noviembre de 2006.
- Asistente en la Jornada sobre “Responsabilidad del Estado - Homenaje a la Dra. María Graciela Reiriz”, Facultad de Derecho - UBA. CABA, 19 de septiembre de 2007.

- Asistente al Séptimo Seminario Internacional de Tributación Local. Organizado conjuntamente por el Instituto de Derecho Tributario de la Universidad Católica de Salta, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Salta, Provincia de Salta, 18 y 19 de octubre de 2007.
- Expositor en la Jornada “Abogacía y futuro”, organizada por el Colegio de Abogados de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
- Expositor en la Mesa Redonda “Análisis interdisciplinario de las retenciones en el agro. Principios constitucionales aplicables a los derechos de exportación”, sobre el tema “los derechos de exportación y la prohibición de confiscación por la vía tributaria”, organizada por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CABA, 15 de mayo de 2008.
- Expositor en la Jornada Académica de reflexión y debate “Luces y sombras en las retenciones agropecuarias”, organizada por el Departamento de Derecho Económico y Empresarial de la Facultad de Derecho - UBA. CABA, 1º de julio de 2008.
- Expositor del Octavo Seminario Internacional de Tributación Local, organizado conjuntamente por el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario y la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. CABA, 13 y 14 de noviembre de 2008.
- Miembro del Comité Ejecutivo y Asistente en el Segundo Congreso Internacional de Derecho Comercial y de los Negocios, organizado por el Departamento de Derecho Económico y Empresarial y el Centro de Graduados de la Facultad de Derecho de la UBA. Ponencia presentada: “El impuesto de sellos sobre los resúmenes de tarjetas de crédito” (ver punto H.3.2.42). CABA, 1º a 4 de junio de 2009.
- Expositor en la jornada sobre “Potestad tributaria de los municipios”, organizada por el Instituto de Investigación Tributaria, dependiente del Posgrado de Especialización en Tributación, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, 28 de agosto de 2009.
- Expositor en la Jornada interdisciplinaria sobre estados contables ajustados por inflación, organizada por el Departamento de Derecho Económico y Empresarial de la Facultad de Derecho - UBA y el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho - UBA. CABA, 10 de septiembre de 2009.

- Expositor del Noveno Seminario Internacional de Tributación Local, organizado conjuntamente por el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario y la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo de Tucumán, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, 29 y 30 de octubre de 2009.
- Expositor en la Jornada “Homenaje al Dr. Eusebio González García”, organizada por el Departamento de Derecho Económico y Empresarial de la Facultad de Derecho - UBA y el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho - UBA. CABA, 5 de noviembre de 2009.
- Miembro del Comité Académico del X Seminario Internacional sobre Tributación Local: organizado conjuntamente por la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias. Córdoba, Provincia de Córdoba, 4 y 5 de noviembre de 2010.
- Disertante en la Jornada sobre Derecho Tributario Municipal, organizada por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 14 de julio de 2011.
- Disertante en el 1º Congreso de Derecho Constitucional, Financiero y Administrativo en Homenaje al Dr. Luis Pérez Colman, organizado conjuntamente por el Poder Judicial de la Provincia de Salta, la Universidad Nacional de Salta, la Universidad Católica de Salta, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta. Salta, Provincia de Salta, 8 y 9 de septiembre de 2011.
- Organizador y disertante en la Jornada sobre el impuesto a la transmisión gratuita de bienes, realizada en la Facultad de Derecho (UBA). CABA, 12 de septiembre de 2011.
- Expositor en el Congreso de Derecho Público para estudiantes y jóvenes graduados “Democracia y Derechos”, Facultad de Derecho - UBA, sobre el tema: “Federalismo Fiscal”. CABA, 31 de mayo y 1º de junio de 2012.
- Codirector de la V Jornada de análisis del Proyecto de Código Civil y Comercial: “Los aspectos tributarios comprendidos en el Proyecto”. Facultad de Derecho - UBA. CABA, 14 de septiembre de 2012.
- Expositor en la Jornada Homenaje a los 70 años de la 1ª edición de ‘El hecho imponible’ (de Dino Jarach), organizada por el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario y la Carrera de Especialización de Posgrado en Derecho Tributario, Facultad de Derecho - UBA. CABA, 24 de octubre de 2013.

- Miembro del Comité Académico y expositor del XIII Seminario Internacional sobre Tributación Local: organizado conjuntamente por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias. Rosario, Provincia de Santa Fe, 14 y 15 de noviembre de 2013.
- Expositor en la Jornada sobre “Proyecciones de la Reforma Constitucional de 1994 -a 20 años de su sanción- en materia financiera y tributaria”, organizada por el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario y la Carrera de Especialización de Posgrado en Derecho Tributario, Facultad de Derecho - UBA. CABA, 23 de octubre de 2013.
- XLIV Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Expositor del Seminario II, “Doctrina relevante de la CSJN con implicancia tributaria”. Mar del Plata, 26, 27 y 28 de noviembre de 2014.

2 - Extranjero

2.1 - Venezuela

- Seminario sobre “La reforma de la ley de impuesto a la renta”. Organizado por la Asociación Venezolana de Derecho Tributario. Caracas, 13 de octubre de 1991.
- XV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario. Organizadas por el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. Representante de la Delegación argentina para la discusión y votación en la Asamblea del I.L.A.D.T., sobre las conclusiones del tema nº II, “Tributación e integración”. Caracas, 14 al 19 de octubre de 1991.

2.2 - España

- Curso de Derecho Comunitario Europeo. Organizado por la Universidad de Granada y el Consejo General del Poder Judicial. Becado. Granada, 24 al 27 de febrero de 1993.
- Curso sobre “Regímenes políticos y sistemas de partidos en Iberoamérica”, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 19 al 23 de julio de 1993.
- Seminario sobre “Transición y cambio: España y Chile”, Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Becado. Santander, 2 al 6 de agosto de 1993.
- VII Congreso Universitario de Alumnos de Derecho Penal, sobre el tema “Las consecuencias jurídicas del delito”, Universidad de Salamanca. Salamanca, 22 al 24 de marzo de 1995.
- Participante por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA, junto con el prof. Esteban J. Urresti, en el “Programa de Cooperación con Iberoamérica. Proyectos de

CV – Gustavo José Naveira de Casanova – abril de 2015

Investigación Conjunta: La coordinación tributaria entre los distintos niveles de gobierno en un Estado plural”, programa avalado por el Gobierno del Reino de España, conjuntamente con la Universidad de Salamanca. Seminario realizado en Buenos Aires en agosto de 1997, y en Salamanca el 15 de septiembre de 1997.

- Participante del curso “El futuro de la Ley General Tributaria: perspectivas para su reforma”, Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 11 a 14 de diciembre de 2002.
- Expositor y mesa redonda en el III Seminario Iberoamericano de Derecho Tributario: Haciendas Autonómicas y Locales, organizado por la Universidad de Vigo. Vigo, 23 a 26 de septiembre de 2003.
- Participante del I Congrés Internacional sobre “Fiscalitat de l’habitatge i despesa pública”, organizado por el Departament de Dret de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) y la Fundació Carles Pi i Sunyer. Barcelona, 10 de diciembre de 2004.

2.3 - Uruguay

- XVIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, organizadas por el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. Montevideo, del 2 al 6 de diciembre de 1996.

2.4 - Bélgica

- Participante por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA, junto con los profesores Raúl Aníbal Etcheverry, Fernando Estanislao Bougain, Víctor Zamenfeld, Edgar Ismael Jelonche, Haydeé Susana Talavera, Carlos M. Correa, Juan José Ávila y Susana Beatriz Czar de Zalduendo, en las “Primeras Jornadas Belgo - Argentinas sobre Unión Europea y Mercosur”, organizada conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), en el marco del Acuerdo de Colaboración Científica entre ambas Facultades. Ponencia presentada: “Estudio preliminar sobre el problema de la doble imposición entre el Reino de Bélgica y la República Argentina” (ver punto H.2.8). Seminario realizado en Lovaina, del 27 al 30 de septiembre de 1999.

2.5 - Italia

- XXI Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, organizadas por el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. Comunicación técnica presentada para el Tema I, “Medidas fiscales para el desarrollo económico”. Ponencia presentada: “Situación actual del concepto jurídico indeterminado de ‘instrumento de gobierno’ en la jurisprudencia de la Corte Suprema argentina: la sujeción pasiva tributaria de las entidades y los supuestos de exención” (ver punto H.2.22). Génova, del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2002.

2.6 - México

- Ponente del III Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México) en la sede del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (México, DF) y en la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Emeterio de la Garza” (Monterrey, Nuevo León). Celebrado del 25 de junio al 5 de julio de 2007.
- Ponente en el Congreso Internacional de Tributación y Política Fiscal, organizado por el Grupo Farías, el Tribunal Internacional de Conciliación y Arbitraje del Mercosur - ALCA y el Colegio de Contadores Públicos de Baja California. Ponencia presentada: “El concepto de confiscatoriedad tributaria y su recepción en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Argentina” (ver punto H.8.3). Tijuana (Baja California) del 5 al 7 de julio de 2007.
- Ponente del VII Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México), celebrado en León, Guanajuato, del 29 de junio al 2 de julio de 2011.

2.7 - Colombia

- XXV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario. Organizadas por el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. Cartagena de Indias, 14 al 19 de febrero de 2010.
- XXXIV Jornadas Colombianas de Derecho Tributario. Organizadas por el Instituto Colombiano de Derecho Tributario. Panelista en el Seminario Internacional sobre “Medidas tributarias de alcances expropiatorios”. Cartagena de Indias, 14 al 19 de febrero de 2010.

H – Publicaciones e informes

1 – Libros

1. El principio de no confiscatoriedad. Estudio en España y Argentina. Mc Graw-Hill - Interamericana de España, Madrid, 1997, 508 páginas. Prólogo de Eusebio González García. ISBN: 84-481-0796-9.
2. El principio constitucional de no confiscatoriedad tributaria. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2012, 598 páginas. Prólogo de César García Novoa. ISBN: 978-950-20-2212-3.
3. Finanzas Públicas y Derecho Financiero. Editorial Estudio, Buenos Aires, 2012, 382 páginas. ISBN: 978-950-897-385-6 (primera edición).
 - Segunda edición 2013, 382 páginas, ISBN: 978-950-897-421-1.
4. Derecho Tributario. Editorial Estudio, Buenos Aires, 2013, 428 páginas. ISBN: 978-950-897-433-4.
 - Segunda edición 2015, 444 páginas, ISBN: 978-950-897-477-8.

2 - Trabajos compilados en libros colectivos

1. “*Il federalismo fiscale argentino prima e dopo la riforma costituzionale del 1994*” en: “*Teoria e fatti del federalismo fiscale*”, Società Editrice Il Mulino, Italia, 2000, ps. 571 a 649. Obra colectiva, al cuidado de Domenicantonio Fausto y Federico Pita. ISBN:88-15-07609-3.
2. “Competencias tributarias de los municipios”, en: “Derecho tributario municipal”, Editorial Ad Hoc, Buenos Aires, 2001, ps. 75 a 125. Obra colectiva coordinada por José Osvaldo Casás. ISBN: 950-894-322-X.
3. “La jurisprudencia actual de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la acción meramente declarativa de certeza y su procedencia en cuestiones tributarias”, en: “Derecho tributario provincial y municipal”, Editorial Ad Hoc, Buenos Aires, 2002, ps. 357 a 413. Obra colectiva coordinada por Enrique G. Bulit Goñi. ISBN: 950-894-369-6.
4. “La Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la determinación constitucional de sus competencias y la materia tributaria”, en: “Los procedimientos tributarios provinciales, municipales y ante las Comisiones Arbitral y Federal de Impuestos”, Editorial Ad Hoc, Buenos Aires, 2003, ps. 217 a 261. Obra colectiva coordinada por Gustavo J. Naveira de Casanova. ISBN: 950-894-407-2.
5. “El nuevo régimen procesal del juicio de apremio”, en: “El procedimiento tributario”, Editorial Ábaco, de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 2003, págs. 463 a 472, AA.VV., coordinado por Alejandro C. Altamirano. ISBN: 950-569-199-8.

6. “Aplicación de las normas tributarias en el tiempo”, Capítulo VII del Tratado de Tributación, Astrea, Buenos Aires, 2003, Tomo I, Volumen I, ps. 627 a 703. Obra colectiva coordinada por Horacio A. García Belsunce. ISBN: 950-508-625-3.
7. “La articulación territorial del poder tributario en la República Argentina. Especial referencia a la Hacienda municipal”, en: “Hacienda Autonómica y Local”, Tórculo Edicions, Vigo, 2003, ps. 473 a 516. Obra colectiva dirigida por Ana María Pita Grandal. ISBN: 84-8408-276-8.
8. “Estudio preliminar sobre el problema de la doble imposición entre el Reino de Bélgica y la República Argentina”, en: “Derecho Económico Internacional - Encuentro académico entre la Universidad Católica de Lovaina y la Universidad de Buenos Aires”, coedición de la Facultad de Derecho de la UBA y La Ley, Buenos Aires, 2006, ps. 341 a 393. Obra colectiva coordinada por Susana Czar de Zalduendo y otra. ISBN: 987-03-928-3.
9. “El ‘instrumento de gobierno’ como concepto jurídico indeterminado en la jurisprudencia de la Corte Suprema argentina”, en: “Estudios en homenaje al profesor Pérez de Ayala”, coedición del CEU - Universidad San Pablo y Dykinson, Madrid, 2007, ps. 937 a 981. Obra colectiva coordinada por César Albiñana García-Quintana y otros. ISBN: 978-84-9849-030-5.
10. “Las tasas municipales ante la prohibición de confiscatoriedad tributaria” en: “Tasas municipales”, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, tomo I, ps. 363 a 394. Obra colectiva dirigida por Enrique G. Bulit Goñi. ISBN: 978-987-592-307-2.
11. “El principio de no confiscatoriedad tributaria” en: “El tributo y su aplicación: perspectivas para el siglo XXI”, Marcial Pons, Buenos Aires, 2008, tomo I, ps. 619 a 652. Obra colectiva coordinada por César García Novoa y Catalina Hoyos Jiménez. ISBN: 978-987-24144-8-1.
12. “Las tasas y los precios públicos en el Derecho argentino: apuntes sobre dos tipos de ingresos públicos”, en “Lecciones de Derecho Tributario inspiradas por un maestro - *Liber amicorum* en homenaje a Eusebio González García”, editado conjuntamente por la Universidad del Rosario y el Instituto Colombiano de Derecho Tributario Bogotá, 2010, tomo II, ps. 1.068 a 1.131. Directora Académica Dra. Lucy Cruz de Quiñones. ISBN: 978-958-738-098-9.
13. “Las llamadas ‘medidas tributarias de carácter expropiatorio’ y el principio de no confiscatoriedad en materia tributaria” en: “Foros y debates”, obra colectiva editada por el Instituto Colombiano de Derecho Tributario y el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario, Bogotá, 2010, ps. 297 a 376. ISBN: 978-958-98637-2-5.
14. Coordinador de la obra colectiva en forma de libro “Régimen tributario argentino”, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2010. Autor del capítulo I “Régimen fiscal y sistema fiscal”, págs. 1 a 33. ISBN: 978-950-20-2053-2.
 - Segunda edición 2011, 628 ps. ISBN: 978-950-20-2176-8.

15. “Período anterior a 1810” en: “Historia de la tributación argentina (1810-2010), homenaje de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales a la Patria en su Bicentenario”, Errepar, Buenos Aires, 2010, ps. 1 a 64. Obra colectiva dirigida por Horacio A. García Belsunce y Vicente Oscar Díaz. ISBN: 978-950-9761-15-5.
16. “Apuntes sobre la teoría del federalismo fiscal. Su aplicación al caso argentino: ficción, realidad y desafíos”, en: “Tributación local. Provincial y Municipal”, Ad Hoc, Buenos Aires, 2010, tomo I, ps. 195 a 226. Obra colectiva dirigida por Juan Manuel Álvarez Echagüe. ISBN: 978-950-894-825-0.

3 - Revistas

3.1 – Miembro de Consejos de Redacción y similares

- Redactor de la revista "Lecciones y Ensayos", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, septiembre 1988 - septiembre 1990.
- Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Argentina de Derecho Tributario - Universidad Austral Tax Law Review, desde enero de 2002 hasta diciembre de 2004. ISSN:
- Director adjunto de la Revista Tributos Locales - editada por Renta Grupo Editorial, Madrid, desde octubre de 2003 a noviembre de 2006.
- Miembro del equipo de la Revista Derecho Fiscal – editada por Abeledo Perrot, Buenos Aires. Encargado, junto con Pablo J. M. Revilla, de la sección de jurisprudencia provincial. Desde marzo de 2009 hasta marzo de 2010.
- Revista Impuestos, Editorial La Ley, columna sobre “Jurisprudencia abreviada – Superiores Tribunales” – julio de 2010 a 2013.

3.2 – Artículos y trabajos de investigación

1. “Anatomía jurisprudencial: dos visiones sobre el concubinato. ¿O una?”, Conjuntamente con Ignacio A. Lerer, prologado por Carlos Santiago Nino. Lecciones y Ensayos n° 52, Buenos Aires, 1988, ps. 121 a 147. ISSN: 0024-0079.
2. “Las políticas comunitarias de medio ambiente y para la protección de los consumidores: su incidencia en el Derecho Comunitario Europeo”. Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública, Madrid, n° 233, septiembre - octubre de 1994, ps. 1005 a 1024. ISSN: 0484-6885.
3. “La política fiscal del medio ambiente y para la protección de los consumidores en la comunidad económica europea”. El Derecho, tomo 157, Buenos Aires, junio de 1994, ps. 798 a 809. ISSN: 1666-8987.

4. “Sobre el principio de no confiscatoriedad. Comentario a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, de 14 de febrero de 1994”, *Jurisprudencia Tributaria Aranzadi*, n° 49, enero 1995, Pamplona, ps. 17 a 24. ISSN: 1132-8568.
5. “Cómo aprenden Derecho tributario en la Universidad de Salamanca.” *Periódico Económico Tributario*, n° 91, Buenos Aires, 16 de agosto de 1995, ps. 1 y 3. ISBN: 987-03-0904-6.
6. “Un caso de derecho tributario positivo español: el impuesto municipal sobre actividades económicas”, *Derecho Tributario*, tomo XI, n° 64, Buenos Aires, octubre de 1995, ps. 263 a 270. ISSN: 0327-4101.
7. “Lineamientos de la influencia actual del Derecho internacional público proveniente de los tratados incorporados por el art. 75, inc. 22, de la Constitución Nacional en el Derecho tributario”, trabajo presentado en las XXV Jornadas Tributarias del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Mar del Plata, noviembre de 1995, ps. 220 a 258 de la publicación de las Jornadas.
8. “Principios jurídicos constitucionales del Derecho tributario: la capacidad contributiva y la no confiscatoriedad. Sus posibles vinculaciones”, *Periódico Económico Tributario*, n° 97, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995, ps. 1 y 15. ISBN: 987-03-0904-6.
9. “Acercas de los fines extrafiscales de la tributación”, *Derecho Tributario*, tomo XII, n° 69, Buenos Aires, marzo de 1996, ps. 151 a 165. ISSN: 0327-4101.
10. “La residencia y el domicilio como conceptos jurídicos en el derecho común, el domicilio fiscal, la residencia y el domicilio como criterios de vinculación al poder tributario”, en colaboración con José Osvaldo Casás y Marcos Gabriel Gutman, trabajo presentado en el Cuarto Congreso Tributario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Mendoza, abril de 1996, ps. 345 a 385 de la publicación del Congreso.
11. “Residencia y domicilio. Aspectos de Derecho común y tributario en el Derecho argentino”, en colaboración con José Osvaldo Casás y Marcos Gabriel Gutman, *Revista Latinoamericana de Derecho tributario*, Marcial Pons, Madrid, 1996, ps. 131 a 179. ISSN: 1137-6139.
12. “Los tratados incorporados a la Constitución Nacional por su art. 75, inc. 22: influencia actual en el Derecho tributario”, *Derecho Tributario*, tomo XIII, n° 78, Buenos Aires, diciembre de 1996, ps. 343 a 380. Distinguido por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales con el premio al mejor artículo publicado en 1997. ISSN: 0327-4101.
13. “El pago por compensación de deudas tributarias. Negativa del Fisco a aceptarlo en cuestiones de seguridad social”. *Revista Impuestos*, tomo LV-A, n° 2, Buenos Aires, febrero de 1997, ps. 229 a 246. ISSN: 0325-3627.

14. “Derogación orgánica de normas (Análisis desde la perspectiva de la legalidad y la seguridad jurídica)”. Comentario al Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación “Ministerio de Economía y otra c. Sevel Argentina S.A. (Fiat)”, del 16 de octubre de 1996. Revista La Ley, t. 1997-B, ps. 469 a 476. ISSN: 0024-1636.
15. “El poder tributario de los municipios de provincia”. Revista Criterios Tributarios, nº 114, julio de 1997, ps. 83 a 106. ISSN: 0326-7814.
16. “El poder tributario en los Municipios de Provincia en Argentina”. Revista Iberoamericana de Derecho Tributario, nº 5, mayo-agosto de 1997, Edersa, Madrid, España, ps. 426 a 460. ISSN: 1137-3342.
17. “Apuntes sobre la denominada inmunidad fiscal del Estado”, Doctrina del Boletín de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Tomo I (1994-1998) mayo de 1998, ps. 267 a 279.
18. “Tributación y Derechos Humanos: posibles vinculaciones con los derechos de trabajar y de ejercer industria lícita. Armonías y fricciones producidas por los fines no recaudatorios de los tributos”, Revista Jurídica de Buenos Aires, nº del año 2001, Abeledo Perrot - Lexis Nexis, en coedición con la Facultad de Derecho de la UBA, abril de 2002, ps. 413 a 462. ISBN: 950-20-1422-7.
19. “El concepto de confiscatoriedad tributaria y su recepción en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Argentina”, Revista de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, año V, nº XIII, abril de 2002, ps. 11 a 64.
20. “Las competencias tributarias de la Ciudad de Buenos Aires: de municipio de la Capital Federal a Ciudad Autónoma tras la reforma constitucional de 1994”, Revista Argentina de Derecho Tributario - Universidad Austral Tax Law Review, nº 2, abril - junio 2002, ps. 355 a 408. ISSN: 1668.334X.
21. “La prohibición de confiscatoriedad por la vía tributaria en el derecho judicial argentino”, Diritto e pratica tributaria internazionale nº 4, Cedam, Milán, 2002, ps. 516 a 547. ISSN:1594-199X.
22. “Situación actual del concepto jurídico indeterminado de ‘instrumento de gobierno’ en la jurisprudencia de la Corte Suprema argentina: la sujeción pasiva tributaria de las entidades estatales y los supuestos de exención”, comunicación técnica presentada en las XXI Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario - Génova, Italia, septiembre de 2002, ps. 513 a 559 de la publicación de las Jornadas.
23. “Dos ejemplos de tributación objetiva y por módulos en el sistema tributario argentino: el monotributo y el impuesto a la ganancia mínima presunta”, Nueva Fiscalidad, Valladolid, febrero de 2004, ps. 37 a 106. ISSN: 1696-0173.

24. “En torno al recurrente problema de la delimitación de la cuantía individual de las tasas”, conjuntamente con Ángel Urquizu Cavallé, Revista Tributos Locales, Madrid, nº 46, diciembre de 2004, ps.11 a 37. ISSN: 1577-2233.
25. “Los perfiles constitucionales del principio de no confiscatoriedad tributaria”, Revista Derecho Fiscal, diciembre de 2007, ps. 19 a 50. Distinguido por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales con el premio al mejor artículo publicado en 2008. ISSN: 1851-0582.
26. “La inflación, los tributos y la prohibición de confiscatoriedad”, Revista Impuestos, nº 4, febrero de 2008, ps. 287 a 299. ISSN: 0325-3627.
27. “Prescripción quinquenal de tributos locales. Una sentencia que esconde la unanimidad más trascendente”, realizado conjuntamente con Pablo J. M. Revilla. Consultor Tributario Errepar, nº 13, marzo de 2008, ps. 23 a 26. ISBN: 978-987-01-0664-7.
28. “Gravabilidad de las operaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires: un supuesto peculiar de la inmunidad fiscal del Estado”, Revista Impuestos, nº 22, noviembre de 2008, ps. 1.899 a 1.907. ISSN: 0325-3627.
29. “El recurso extraordinario federal ante las decisiones de la Comisión Federal de Impuestos”, realizado conjuntamente con Pablo J. M. Revilla, Revista Derecho Fiscal, noviembre-diciembre de 2008, ps. 25 a 50. ISSN: 1851-0582.
30. “La aplicación temporal de las normas tributarias”, Justitia et Pulchritudo, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua – Panamá, nº 23, 2009, ps. 127 a 188. Publicado asimismo en la Revista Jurídica Panameña, de la Asociación Panameña de Derecho Financiero y Tributario, nº 1 del año 1, 2009, ps. 91 a 166. ISSN: 1607-4319.
31. “El impuesto de sellos sobre los resúmenes de tarjetas de crédito”, publicado en el CD del Segundo Congreso Internacional de Derecho Comercial y de los Negocios (Facultad de Derecho - UBA), junio de 2009.
32. “Competencia *ratione materiae* de la Justicia Federal en planteos vinculados con la ley de coparticipación”, realizado conjuntamente con Pablo J. M. Revilla, Revista Impuestos, nº 12, junio de 2009, ps. 913 a 920. ISSN: 0325-3627.
33. “El fallo ‘Candy S.A.’: silencio de la Corte Suprema sobre el límite a la presión fiscal en el impuesto a las ganancias”, juntamente con Pablo J. M. Revilla, Suplemento Especial La ley, julio de 2009, ps. 15 a 24. ISSN: 0024-1636.
34. “Operatividad jurídica de los certificados de exención expedidos por la AFIP en el impuesto a las ganancias”, Revista Derecho Fiscal, Abeledo Perrot, mayo/junio de 2009, ps. 5 a 26. ISSN: 1851-0582.

35. “El principio de reserva de ley y la irretroactividad de las leyes tributarias: hacia una terminante definición de la Corte Suprema al respecto”, *Doctrina Tributaria Errepar*, julio de 2009, ps. 784 a 761. ISBN: 978-987-01-0873-3.
36. “Inmunidad de los instrumentos de gobierno”, juntamente con Pablo J. M. Revilla, *Revista Derecho Fiscal*, Abeledo Perrot, julio/agosto de 2009, ps.47/73. ISSN: 1851-0582.
37. “El tributo denominado ‘tasa’, la consideración del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, *Revista Impuestos*, nº 7, junio de 2010, ps. 40 a 51. ISSN: 0325-3627.
38. “El principio de capacidad contributiva como basamento constitucional del tributo y de sus especies”, *Jurisprudencia Argentina*, fascículo 11, 2010-III, 15 de septiembre de 2010, ps. 19 a 39. ISBN: 978-950-2113-3.
39. “La causa ‘AFIP c/ Intercorp’: algunas reflexiones sobre el art. 92 de la ley de procedimiento fiscal”, publicado en *La Ley Online* (publicación por internet), junio de 2010. ISSN: 0024-1636.
40. “La inmunidad fiscal del Estado en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, publicado en CD del 1º Congreso de Derecho Constitucional, Financiero y Administrativo en Homenaje al Dr. Luis Pérez Colman, organizado conjuntamente por el Poder Judicial de la Provincia de Salta, la Universidad Nacional de Salta, la Universidad Católica de Salta, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, septiembre de 2011.
41. “Las tasas en el Derecho argentino”, *Jurisprudencia Argentina*, fascículo nº 2, 2011-IV, 12 de octubre de 2011, ps. 3 a 37. ISBN: 978-950-2113-3.
42. “El impuesto de sellos sobre los resúmenes emitidos en virtud de los contratos de tarjetas de crédito”, *Revista de los Contratos, los Consumidores y Derecho de la Competencia*, Buenos Aires, 2011-3, diciembre de 2011, ps. 27 a 34. ISSN: 1853-1547.
43. “La relevancia presupuestaria de la inmunidad fiscal del Estado”, *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 2010, abril de 2012, tomo II, ps. 1215 a 1250. ISSN 0326-7431.
44. “El concepto de analogía a los fines de la armonización tributaria en la ley 23.548 de coparticipación federal de impuestos”, *Revista Impuestos*, agosto de 2012, ps. 95 a 103. ISSN: 0325-3627.
45. “La casi nula incidencia del sistema fiscal argentino sobre el uso de las aguas: una mirada desde el ángulo de los fines extrafiscales del tributo”, *Jurisprudencia Argentina*, fascículo nº 12, 2012-IV, 19 de diciembre de 2012, ps. 58 a 88. ISBN: 978-950-2113-3.

4 – Compilaciones de jurisprudencia

1. “Finanzas Públicas y Derecho Tributario - Selección de sentencias de la Corte Suprema de Justicia”, compilación realizada conjuntamente con Pablo J. M. Revilla, Errepar, Buenos Aires, 2011, 404 páginas. ISBN: 978-987-01-1279-2.

5 - Informes realizados

1. Informe sobre “El poder tributario de los municipios de provincia en la República Argentina”, realizado para el Programa de Cooperación con Iberoamérica - Proyectos de Investigación Conjunta: La coordinación tributaria entre los distintos niveles de gobierno en un Estado plural, programa avalado por el Gobierno del Reino de España, realizado entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y la Universidad de Salamanca (agosto de 1997). Inédito como tal. Sobre la base de este informe se realizó el trabajo “El poder tributario de los municipios de provincia en Argentina. Análisis tras la reforma constitucional de 1994”.
2. Informe sobre el “Estado actual de la enseñanza de las Finanzas Públicas, el Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la UBA”, en el III Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Fiscal, 6 y 7 de julio de 2000, por designación del Decano de la Facultad de Derecho, junto con el Dr. Horacio G. Corti, resolución nº 15.814/00, del 20 de marzo de 2000. Publicado por la AAEF en julio de 2000, en disco magnético.
3. Informe sobre “Posgrados de Derecho Tributario en el exterior. Estudiar en España”, en el III Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Fiscal, 6 y 7 de julio de 2000. Publicado por la AAEF en julio de 2000 en disco magnético.
4. Informe sobre “Aspectos relativos a la simplificación tributaria: la tributación objetiva y por módulos en el sistema fiscal argentino”, elaborado gracias a la Beca Postdoctoral de la Universidad de Santiago de Compostela dentro del Programa de Becas pre y postdoctorales para estudiantes iberoamericanos, julio de 2002 a octubre de 2003.
5. Informe sobre “De los municipios de provincia”, elaborado como investigador formado en el proyecto UBACYT: “El federalismo fiscal argentino”. Director: José Osvaldo Casás, febrero de 2011.

6 – Colaboraciones en obras ajenas

- Colaboración con Susana Camila Navarrine y Rubén Oscar Asorey, en la actualización de la sexta edición de la obra “Derecho Financiero” de Carlos María Giuliani Fonrouge, Depalma, Buenos Aires, 1997, volumen I.

7 – Recensiones de obras ajenas

1. Libro "Presión fiscal e inconstitucionalidad" de José Osvaldo Casás, Depalma, Buenos Aires, 1992, en la Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública, Madrid, nº 224, marzo - abril de 1993, p. 514.
2. Libro "Corso di Diritto Tributario Internazionale", AA.VV., coordinado por el prof. Dr. Victor Uckmar, dos volúmenes, Cedam, Padua, 1999, en Criterios Tributarios nº 134, ps. 113 y 98.
3. Libro "La transacción tributaria: discrecionalidad y actos de consenso", de Tulio Rosembuj, Atelier, Barcelona, 2000; en Criterios Tributarios nº 138, ps. 81 a 86.

8 - Trabajos inéditos

1. "Los sujetos de las obligaciones y deberes tributarios. Apuntes de interés desde la óptica de la empresa". A publicar por Editorial Astrea, en la obra "Elementos de Derecho Comercial" dirigida por el Dr. Raúl A. Etcheverry. Realizado en junio de 2000.
2. "Reflexiones en torno a los principios de igualdad y de equidad en materia tributaria en la República Argentina", para publicar a raíz del III Encuentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación México. Realizado en agosto 2007.
3. "El concepto de confiscatoriedad tributaria y su recepción en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Argentina", a publicar por Alfredo Solís Farías, en Tijuana México. Realizado en agosto de 2007.
4. "Resoluciones reglamentarias e interpretativas, según el decreto 618/1997. Recursos. Disposición 446/2009", a publicar por Abeledo Perrot – Thomson Reuters en la obra colectiva "Legislación usual comentada – procedimiento tributario", dirigida por Ángel Schindell y Catalina García Vizcaíno.
5. "Máximos precedentes. Derecho tributario y Aduanero", a publicar por La Ley – Thomson Reuters. Director junto con Pablo J. M. Revilla. Tres tomos, Buenos Aires, 2014, ISBN 978-987-03-2742-7 (obra completa).

9 - Traducción

- Traducción al español del original italiano del capítulo sobre "La solidarietà tributaria" del prof. Dott. Augusto Fantozzi, para la versión castellana del Tratado de Derecho Tributario, dirigido por Andrea Amatucci, Temis, Bogotá, 2001, tomo II, Capítulo XXX, ps. 236 a 274. ISBN: 958-35-0332-0.

I - Idiomas

- Inglés: estudios particulares. Leo y hablo.
- Italiano: tercer año - Asociación Dante Alighieri. Leo, hablo.
- Catalán: cursos nivel C del Consorci per a la Normalització Llingüística de Catalunya. Homologado por la Generalitat de Catalunya. Leo, hablo y escribo correctamente.

J - Instituciones

- Asociación Argentina de Estudios Fiscales, miembro adherente desde 1991 a 1997.
- Asociación Argentina de Estudios Fiscales, miembro activo a partir del 1º de agosto de 1997 hasta la fecha.
- Miembro activo del Centro de Estudios Penal Tributario, desde 1995 hasta febrero de 1998, por renuncia a la institución.

K - Antecedentes laborales y profesionales

- Fiscalía nº 1 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. Febrero 1986 a noviembre de 1986. Cargo desempeñado: meritorio. Admisión por los sucesivos titulares de la Fiscalía, Dres. Ricardo Font y Ricardo Rongo.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala "G", abril de 1987 a septiembre de 1987. Cargo desempeñado: relator del Juez Ricardo L. Bournichon. Designación por los integrantes de la Sala.
- Estudio Jurídico Dres. Naveyra - Luzuriaga. Octubre 1987 a mayo 1991. Por curriculum enviado y entrevista personal con los titulares del estudio. Trabajos de procuración y redacción de escritos.
- Tribunal Fiscal de la Nación. Desde junio de 1991 a agosto de 1993. Funciones en la Secretaría General de Asuntos Impositivos. Designación por el Presidente del Tribunal, por curriculum enviado.
- Estudio Jurídico del abogado Raúl Gutman. Desde octubre de 1995 a diciembre de 1997, por renuncia al empleo.
- Fiscal General Adjunto de la Procuración General de la Nación (Ministerio Público), en el área de Derecho Público no penal, especialidad Derecho tributario. Cargo obtenido por concurso de antecedentes y oposición (Res. PGN nº 8/97, 41/97, 45/97 y 46/97). Designado por Resolución (PGN) 71/97, del 23 de diciembre de 1997, y juramento prestado el día 10 de febrero de 1998, fecha de asunción del cargo. Licencia entre junio de 2002 y septiembre de 2006. Reintegrado al cargo en octubre de 2006 hasta la fecha.
- Asesor técnico letrado del Consell Tributari del Ayuntamiento de Barcelona. Noviembre de 2004 a agosto de 2006, ambos inclusive.

L - Otros antecedentes académicos

1 – Facultad de Derecho – UBA

- Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Facultad de Derecho, desde octubre de 1995, designado por Resolución 3.660/95. Renuncia al cargo en mayo de 1996.
- Representante de la Facultad de Derecho (UBA) para participar en el III Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, realizado en Buenos Aires, 6 y 7 de julio de 2000. Designado por Resolución 15.814/00 del Decano, del 20 de marzo de 2000.
- Secretario del Departamento de Derecho Económico y Empresarial de la Facultad de Derecho:
 - Designado por Resolución 15.943/07 (D), del 23 de agosto de 2007, desde el 1º de agosto de 2007 hasta el 30 de junio de 2008.
 - Prorrogada por Resolución 18.939/08 (D), del 1º de julio de 2008 hasta el 31 de julio de 2009.
 - Prorrogada por Resolución 22.104/09 (D), del 19 de junio de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2009.
 - Designado por Resolución 23.474/09 (D), del 26 de noviembre de 2009, por un nuevo período de 2 años.
 - Prorrogada por Resolución 4.577/11 (D), del 8 de noviembre de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012.
 - Prorrogada por Resolución 5.763/12 (D), del 25 de abril de 2012 hasta el 31 de julio de 2012.
 - Designado por Resolución 6.347/12 (D), del 20 de julio de 2012, por un nuevo período de 2 años, hasta el 5 de julio de 2014.
 - Prorrogado por Resolución 11.878/14 (D), del 30 de junio de 2014, hasta el 30 de septiembre de 2014.
 - Prorrogado por Resolución 12.635/14 (D), del 15 de septiembre de 2014, hasta el 31 de marzo de 2015.
 - Prorrogado por Resolución 13.899/15 (D), del 25 de febrero de 2014, hasta el 31 de mayo de 2015.
- Miembro de la Junta Electoral para las elecciones del claustro de graduados de 2007. Designado por Resolución 16.346/07 (D), del 24 de septiembre de 2007.
- Miembro de la Junta Electoral para las elecciones del claustro de graduados de 2011. Designado por Resolución 3.890/11 (D), del 21 de julio de 2011.
- Miembro de la Junta Electoral para las elecciones del claustro de graduados de 2013. Designado por Resolución 8649/13 (D), del 20 de mayo de 2013.

- Director Académico de la Rama “Derecho Financiero y Presupuestario” del Digesto Jurídico de la Provincia de Río Negro. Designado por Resolución (D) n° 14.792/07, del 2 de mayo de 2007.
- Director Académico de la Rama “Derecho Financiero y Presupuestario” del Digesto Jurídico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución (D) n° 18.596/08, del 30 de mayo de 2008.
- Director Académico de la Rama “Derecho Financiero y Presupuestario” del Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones. 2009. Resolución n° 22.986/09, del 24 de septiembre de 2009.
- Director Académico de la Rama “Derecho Financiero y Presupuestario” del Digesto Jurídico de la Provincia de San Juan.

2 – Asociación Argentina de Estudios Fiscales

- Coordinador de la Comisión de Tributos Locales, junto con la Dra. CPN Elvira Balbo. Año 2007.
- Director de la Comisión de Biblioteca, desde 2009 a la fecha.
- Vocal del comité científico en las “I Jornadas de Derecho tributario provincial y municipal”, Rosario, 6 de junio de 2014.

M - Premios y becas

- Segundo premio en el Concurso Literario Asociación de Profesores Titulares de la Universidad de Salamanca, por la narración “La Puertorrico”, 24 de junio de 1994.
- Beca Estímulo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA (Res. 1.400/94) por el período 1º de septiembre de 1994 a 31 de agosto de 1995, para la conclusión del Doctorado en la Universidad de Salamanca.
- Felicitación de la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca por el doctorado realizado. Salamanca, 13 de junio de 1995.
- Premio “Asociación Argentina de Estudios Fiscales 1997 - Rubro Artículo”, por el trabajo “Los tratados incorporados a la Constitución Nacional por su art. 75, inc. 22: influencia actual en el derecho tributario”, publicado en la revista Derecho Tributario, nº 78, diciembre de 1996.
- Becado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Consejo General del Poder Judicial y la Generalitat de Catalunya, para participar en el Programa “Aula Iberoamericana”, curso de Formación Judicial Especializada sobre el tema “El control de la Administración por los Tribunales”, realizado en Barcelona, del 14 de junio al 2 de julio de 1999.
- Becado por la Agencia Española de Cooperación Internacional en el Programa de Cooperación Interuniversitaria AL.E.2000, para desarrollar una pasantía en la Universidad San Pablo CEU (Madrid), entre los días 27 de marzo al 7 de abril de 2000.
- Beca Postdoctoral de la Universidad de Santiago de Compostela dentro del Programa de Becas pre y postdoctorales para estudiantes iberoamericanos, julio de 2002 a octubre de 2003.
- Premio “Asociación Argentina de Estudios Fiscales 2008 - Rubro Artículo”, por el trabajo “Los perfiles constitucionales del principio de no confiscatoriedad tributaria”, publicado en la Revista Derecho Fiscal, nº 5, noviembre - diciembre de 2007, ps. 19 a 50.
- Premio “Asociación Argentina de Estudios Fiscales 2012 - Rubro Libro”, por la obra “El principio constitucional de no confiscatoriedad tributaria”, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2012.

N - Actividades en el Ministerio Público Fiscal de la Nación

Intervención en comisiones internas

- Comisión redactora del proyecto de reglamento sobre Selección de Magistrados, constituida en cumplimiento de Res. PGN 11/98 (aprobado por Res. PGN 61/98).
- Comisión complementaria de la Auditoría dispuesta por Res. PGN 48/98 en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, para elevar propuesta de anteproyecto de reglamento interno (Res. PGN 79/98).
- Expositor en el Curso Intensivo sobre “Cuestiones de Derecho Público (Administrativo y Tributario)”, 3 y 4 de noviembre de 2008, organizado por la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores.

Cursos realizados y aprobados en la Carrera de Ministerio Público

- “Derecho Administrativo Sancionatorio”. Prof. Dr. Alejandro Nieto García. 18 hs., septiembre de 1998.
- “Derecho Procesal Constitucional”. Prof. Dr. Alberto B. Bianchi. 24 hs., junio a septiembre de 1998.
- “Justicia Administrativa”. Prof. Dr. Tomás Ramón Fernández. 20 hs., septiembre de 2000.

Asistencia a seminarios y congresos

- II Reunión Anual del Ministerio Público Fiscal, Buenos Aires, 5 y 6 de noviembre de 1998.
- Seminario Internacional “Nuevo Ministerio Público Fiscal y los desafíos de la Justicia”, Buenos Aires, 14 y 15 de diciembre de 1998.
- III Reunión Anual del Ministerio Público Fiscal, Buenos Aires, 14 y 15 de octubre de 1999.

